



**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMATICAS Y NATURALES
SESIÓN ORDINARIA No.019
FECHA (28/07/2023)**

Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA

Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA	Hora de Inicio: 9:00 am	
Lugar: Sala de sistemas Sede 30 aniversario. Universidad Autónoma	Hora de finalización: 12:00 m	
Miembros	Nombre	Cargo
	WILSON JAIRON PINZÓN CASALLAS	Decano
	WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad Extensión
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Rep. Coordinadores Pregrado
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)
	HENRY MAURICIO ORTIZ	Representantes Docentes (principal)
	YOLIMA ALVAREZ POLO	Representantes Docentes (suplente)
	CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica
Elaboró: Secretaría Académica Aprobó: Consejo de Facultad		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del señor Decano
4. Presentación propuesta de Acuerdo 001 “*por el cual se establece la estructura académica de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, conforme el Acuerdo 004 del 24 de noviembre del 2021 del CSU*”
5. Solicitud de descarga académica docente Adís Ayala y José Manuel Flórez
6. Electivas Programas Académicos (trámite)

Biología:

Herpetología



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Botánica Sistemática
Biología de los Hongos
Entomología

Química:

- Introducción a la contaminación ambiental
- Nomenclatura Orgánica e Inorgánica
- Introducción a la ciencia de materiales
- 7. Cronograma convocatoria monitores 2023-3 (trámite)
- 8. Perdida Calidad de Estudiante (trámite)
- 9. Matrículas de Honor (tramite)
- 10. Solicitud Comité de Currículo para socialización syllabus de Físicas, Biología y Química
- 11. Casos programas

Biología

- Aval para el perfil de Vinculación especial Hora Cátedra para los espacios académicos de Bioestadística y Diseño Experimental debido a que quedo desierto en la Convocatoria No. 4173.
- Presentación al Consejo de Facultad de la planeación de la salida de campo del espacio académico de Práctica Integrada I. A cargo del coordinador del Programa Académico de Biología, profesor Abelardo Rodríguez Bolaños.
- Cambios de espacios académicos homologados en proceso de movilidad del estudiante Andrés Leonardo Cifuentes Parada, avalado en la Universidad de Puebla para el periodo 2023-3 del estudiante.
- Cambios de espacios académicos homologados en proceso de movilidad del estudiante María José Robayo, avalado en la Universidad de Puebla para el periodo 2023-3 (de Educación Ambiental cambia por Evolución).
- Solicitud de Créditos académicos adicionales para el estudiante Álvaro Enrique Carrero Guevara de sexto semestre.
- Aplazamiento de semestre del estudiante Joyce Ortega Flórez

Química

- Refrendación profesor Javier Matulevich para el cambio de modalidad de HC a TCO
- Retiro Definitivo de estudiante Valentina Ortiz Cortes
- Reingreso extemporáneo Salomón Arteaga Sáchica con código: 20222108026

Matemáticas

- Reingreso Extemporáneo de estudiante Laura Sofía Clavijo Santiago
- Renovación de Matricula por última vez estudiante Paula Andrea Baquero Gómez (trabajo de grado)



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se establece que existe QUORUM decisorio y se da inicio a la reunión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Inicia la sesión 019 precedida por el consejero representante de los coordinadores de pregrado, profesor Abelardo Rodríguez; esto atendiendo a que el Sr. Decano se encuentra en la bienvenida a estudiantes de primer ingreso en la sede Aduanilla de Paiba junto con las directivas de la Universidad y solo podrá acompañar el consejo más tarde.

La secretaría académica solicita realizar un cambio al orden del día e iniciar con los puntos que se encuentran señalados de trámite, mientras se puede integrar a la reunión el sr Decano Wilson Pinzón y presentar los puntos 3 y 4. El cambio es aprobado por los consejeros presentes.

3. Electivas Programas Académicos (trámite)

Aprobación de espacios académicos electivos que ya se encuentran con los soportes respectivos (syllabus y acta de aprobación de los consejos curriculares).

El programa académico de Biología solicita la aprobación de tres espacios académicos electivos y para una de ellas el cambio de denominación en el sistema; sin embargo, la secretaría académica aclara que por el momento se dejara con el nombre establecido, ya que se requiere un proceso que se hace con anterioridad ante la Vicerrectoría académica. Los espacios académicos electivos son:

- Herpetología
- Botánica Sistemática
- Biología de los Hongos
- Entomología

La secretaría académica expresa a los presentes que las electivas nacen del trabajo de los grupos de investigación, de los semilleros o de las necesidades particulares de los programas, que deben tener un carácter universal y no solo disciplinar, preferiblemente que sean de tres créditos académicos y deben ser avaladas por los consejos curriculares; así mismo informa que para crear las electivas en la Universidad el procedimiento señala que deben tener ya el syllabus elaborado y a futuro se requerirá hacer los ajustes en los planes de estudios en los que las electivas que tienen cuatro créditos; ya se está adelantando dicho trabajo con el comité de currículo y calidad de la Facultad.

El Programa Académicos de Química solicita tres espacios académicos electivos; la secretaría académica llama la atención con relación a la forma como se denominan estos espacios académicos; en el caso que se presenta hay un espacio electivo que se denomina "introducción a la contaminación ambiental", nombre que genera confusión con la temática que propone el programa. Los espacios académicos electivos son:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

- Introducción a la contaminación ambiental
- Nomenclatura Orgánica e inorgánica
- Introducción a la ciencia de materiales

Se pregunta a los consejeros si tienen alguna inquietud relacionada con la presentación hecha sobre los espacios académicos electivos o se puede proceder con la votación para su aprobación con el fin de generar la resolución y el próximo lunes 31 de agosto a más tardar estén codificadas en el sistema de gestión académica. El consejo de Facultad avala y autoriza los espacios académicos electivos solicitados por los programas académicos para el periodo 2023-3 mediante resolución 009 del 03 de agosto de 2023.

4. Solicitud de descarga académica docente Adís Ayala y José Manuel Flórez

A continuación, se abordan las solicitudes de descargas de la docente Adís Ayala, por temas de investigación y del profesor José Manuel Flórez por ser representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario. Las solicitudes se encuentran sustentadas en los términos del Acuerdo 02 del 2022 del Consejo Académico y vienen con sus respectivos soportes y avales de consejos de carrera; una vez revisadas las solicitudes, el Consejo de Facultad **AUTORIZÓ** la descarga de horas lectivas correspondientes al periodo 2023-3 a los dos docentes mediante resolución 008 del 3 de agosto de 2023 sí:

- **ADIS AYALA FAJARDO:** Descarga de dos (2) horas lectivas correspondientes al periodo 2023-3. Según oficio SECACMN-RD-183-2023.
- **JOSÉ MANUEL FLÓREZ PÉREZ:** Descarga de cuatro (4) horas lectivas correspondientes al periodo 2023-3. SECACMN-RD-184-2023.

5. Presentación y aprobación cronograma convocatoria monitores 2023-3 (trámite)

La secretaría académica expone que en la sesión 017 se aprobó la distribución de monitores para la Facultad con un total de 51 cupos que obedecen a la adición presupuestal recibida por este rubro, sin embargo, se debe tener en cuenta que, para el próximo periodo académico, la distribución dependerá del presupuesto asignado al rubro por lo tanto la cantidad puede variar.

Aclara que las monitorías están asociadas a los espacios académicos y esto se le aclaró al Sr. Decano; por eso no se pueden sacar perfiles tan genéricos; si no asociados a una asignatura; lo anterior también, facilita al estudiante que aplique a la monitoría el saber en dónde va a realizar su labor; así mismo señala que esta figura es un incentivo y no puede ser excluyente tal como lo indica el acuerdo 042 del 3 de mayo de 2016 donde se señala los requisitos para aplicar a dicha convocatoria.

La representación estudiantil informa que revisó todos los perfiles encontrando similitudes y comparte el documento que elaboraron con base en ello; donde unificaron los perfiles para las unidades, cátedras y lo general de los espacios académicos, dejando como criterio el porcentaje cursado como lo dice la norma, solo está pendiente especificar qué actividades se realizarían en cada uno.

Para el caso de física propone cambiar la distribución establecida: dos asistentes administrativos y cuatro asistentes académicos, por uno administrativo y cinco académicos con base en lo que se habló con el representante de física.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Para Matemáticas informa que junto con la representación estudiantil del programa se llegó a la conclusión que dos asistentes académicos no son suficientes y es difícil la distribución por espacio académicos y al tener cuatro líneas de profundización se debería hacer la asignación de acuerdo a cada línea y que el estudiante seleccionada haya cursado y aprobado los espacios académicos correspondientes a cada una y porque el programa solicita asistentes académicos que son los que tiene más competencias según el acuerdo 042 y la selección se haría con base en la media aritmética y 30% de la hoja de vida. Al respecto del porcentaje de la hoja de vida, el profesor Abelardo Rodríguez cuestiona ¿el por qué tan alto?

En lo que respecta a los monitores de Química, el representante de los estudiantes informa que asistió a un consejo curricular de Química para abordar el tema y se mantuvo la posición, que los estudiantes deben estar vinculados a un espacio académico y no solo a los laboratorios; así como se debe priorizar a los estudiantes de la Facultad en los casos que se postulen estudiantes de noveno o décimo semestre de las licenciaturas, ya que a futuro este tipo de incentivos implica incentivos y descuentos posteriores.

La secretaría académica manifiesta que los presupuestos de las monitorías están vinculados a una Facultad, por tal motivo no pueden ser extensivas a otras Facultades, el profesor Favio López indica que eso depende de si el programa quiere, porque dice la norma para monitores dentro de la Universidad no especifica que sean de una facultad o de un programa; sin embargo es importante tener en cuenta que si los estudiantes no han visto el espacio académico para este semestre se podría considerar la posibilidad de dejar participar a los estudiantes de la licenciatura en química.

La representante estudiantil Ángela Patiño propone tener cuidado con los recursos que se consiguen para la facultad, se puede manejar de manera interna “préstamo de programas” entre biología y Química o con la Licenciatura para que completen la carga horaria de las monitorías (12 horas semanales).

El profesor Abelardo Rodríguez encuentra viable la propuesta de la representante suplente y lo que refiere Andrés Guerra con relación a los beneficios que supone posteriormente para el estudiante las monitorías con relación a los descuentos en los posgrados. Finaliza la intervención comentando que para el caso de Biología se requeriría un estudiante de archivística y se podría manejar como pasantía y no tener un estudiante del programa como monitor administrativo.

El representante estudiantil lee las actividades que realizarían los estudiantes asignados a los laboratorios puntualizando que no deberían preparar reactivos por las implicaciones de seguridad que eso conlleva, ni suplir las labores del laboratorista y en los horarios establecidos para las monitorías sin que se excedan, seguidamente indica que la selección se basaría en un examen (50%), revisión hoja de vida (30%) y promedio (20%).

Con relación a los perfiles de las unidades académicas diferentes a los programas, están solicitando básicamente lo mismo, se propone unificar el perfil para claridad de los estudiantes. Para la selección tener en cuenta el promedio y la hoja de vida.

Finalmente menciona que, en la solicitud para los monitores del área de las ciencias básicas, los perfiles fueron delegados por Decanatura para que sean coordinados a la profesora Yolima Álvarez; en ese sentido manifiesta que se requiere contar con un monitor general para biología y dos para química que puedan guiar a los estudiantes de dichos programas.

El profesor Henry Ortiz considera muy pertinente la propuesta de los estudiantes en lo que tiene que ver con dejar estipuladas las actividades en los perfiles, lo que no considera necesario es ampliar los



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

requisitos como un examen, por su parte el profesor Favio enfatiza en que la norma de las monitorias no permite hacer exámenes para la selección, lo mismo lo de los porcentajes se debe revisar.

El profesor Abelardo Rodríguez encuentra muy positivo el formato propuesto por la representación estudiantil ya que define mejor las tareas a realizar, por otro lado, encuentra muy ambiguo el monitor transversal.

La secretaría académica solicita a los consejeros respetar la distribución inicial y ajustar los perfiles a la norma donde quede explícito que no deben dictar clase, no tener sanción disciplinaria, no estar en prueba académica, lo que dicta la norma. Se seleccionarán los que tengan mayor promedio. Los representantes estudiantiles ajustarán el formato quitando los porcentajes y piden que en la resolución quede estipulada la fecha en la que deben presentar el plan de trabajo. Presentan y proponen un formato que se deja a disposición para revisión y ajustes para compartir según lo concertado anteriormente, en la siguiente semana de la selección de los ganadores de la convocatoria. A continuación, la secretaría académica lee las funciones de los asistentes académicos y sugiere que ese tema requiere un análisis con mayor detalle.

Por lo anterior el Consejo de Facultad APROBÓ realizar la convocatoria para monitores con el ajuste de los perfiles. Según oficio SECACMN-RD-169-2023 así:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES CONSEJO DE FACULTAD			
PUBLICACIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA	CIERRE CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN RESULTADOS
28 de julio de 2023	Del 31 de julio al 3 de agosto de 2023 Enviar Hoja de vida con soportes indicando claramente la monitoría en la que desea participar, de acuerdo con las necesidades de cada programa académico, área o dependencia. La recepción de las Hojas de vida se realizará únicamente por correo electrónico a la Secretaría Académica de la Facultad. Los estudiantes que se presenten a espacios académicos y cátedras deben hacer cursado y aprobado dicho espacio.	3 de agosto de 2023 a las 5:00 pm	11 de agosto de 2023
	seccienciasmatynat@udistrital.edu.co		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

	(Enviar los soportes en un solo PDF marcado con sus nombres y apellidos completos en mayúscula sostenida).		
	Especificar en el cuerpo del correo a que Monitoria de qué proyecto, programa o dependencia se postula.		
<p>ES REQUISITO PARA TODOS LOS PERFILES CONTAR CON 12 HORAS SEMANALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, DURANTE 16 SEMANAS O HASTA COMPLETAR 192 HORAS DE SERVICIO SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO QUE SEA ESTABLECIDO; ASÍ MISMO DEBE CONTAR CON UN PROMEDIO MÍNIMO DE 3,7, NO ESTAR EN PRUEBA ACADÉMICA Y NO HABER SIDO SANCIONADO(A) DISCIPLINARIAMENTE (Acuerdo 042 de mayo 03 del 2016 - CONSEJO ACADÉMICO)</p>			

ÍTEM	PROGRAMA ACADÉMICO DEPENDENCIA	ESPACIOS ACADÉMICOS	PERFILES REQUERIDOS	CUPOS ASIGNADOS
1	Programa Académico de Biología	Química General, Química Orgánica y Bioquímica	<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoría.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoría.</p>	1
		Monitor Académico	<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoría.</p>	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

		<p>Biología Celular, Zoología de Invertebrados y Botánica I</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	1
		<p>Zoología de Vertebrados, Botánica II</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoria.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	1
			<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoria.</p>	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

		<p>Fisiología Animal y Biología del Desarrollo</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoría.</p>	1
		<p>Fisiología Vegetal, Manejo de Colecciones Botánicas y Briófitos</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoría.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoría.</p>	1
			<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoría.</p>	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

		<p>Microbiología, Genética y Biología Molecular</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	1
		<p>Ecología Práctica Integrada I</p> <p>Monitor Académica</p>	<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoria.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	1
			<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoria.</p>	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

		<p>Citogenética y Evolución del Genoma (otras a convenir con el estudiante)</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p> <p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado y aprobado los espacios académicos de la monitoria.</p>	1
		<p>Diversidad y Ecología Microbiana y Virología</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos para el uso de equipos y material biológico, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	1
		<p>Museo de Historia Natural de la Universidad Distrital</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Requisitos: Estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología que haya cursado las asignaturas de Zoología (invertebrados y vertebrados)</p> <p>Actividades a desempeñar: actividades de curaduría de colecciones científicas en físico y digital, manejo y cuidado de colecciones de Dermestes, verificación de condiciones de salud de las colecciones, depuración de metadatos, etiquetas, cuadernos de campo, localidades y georreferenciación.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado</p>	1



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

		<p>Coordinación del Programa Académico</p> <p>Monitor Administrativo</p>	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Biología con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.), gestión documental y bases en estadística. Debe haber cursado mínimo el 30% de los créditos de su carrera.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) asistencia en la coordinación del programa académico de biología, 2) gestión y seguimiento de proyectos y actividades académicas, 3) apoyo en la gestión de documentación y archivos académicos, 4) asistencia en procesos de currículu y calidad, 5) apoyo en la planeación y logística de eventos académicos del Programa.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado</p>	1
		<p>Cátedra Democracia y Ciudadanía</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.) conocimiento y uso de la plataforma Moodle; habilidades de lectura y escritura (gusto especial por la lectura) y capacidad para realizar resúmenes junto con preparación de material. Indispensable haber cursado y aprobado el espacio académico (Cátedra Democracia y Ciudadanía)</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) trabajo colaborativo con estudiantes, 2) apoyo en la preparación de materiales de estudio y didáctico.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	3



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

2	Programa Académico de Física	Espacios Académicos Teórico-Prácticos (asignación a convenir con el estudiante) Monitor Académico	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Física con un manejo básico del sistema de composición de textos LaTeX y habilidades en herramientas básicas de computación especializada propias de la Física. Debe haber cursado mínimo el 50% de los créditos de la carrera.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de seguridad y protocolos para el uso de equipos, 3) apoyar en el desarrollo de material educativo, 4) resolver dudas de los estudiantes, 5) apoyar al docente en la organización de práctica y espacios de aprendizaje teóricos.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	4
		Coordinación del Programa Académico Monitor Administrativo	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Física con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.), gestión documental y bases en estadística. Debe haber cursado mínimo el 30% de los créditos de su carrera.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) asistencia en la coordinación del programa académico de física, 2) gestión y seguimiento de proyectos y actividades académicas, 3) apoyo en la gestión de documentación y archivos académicos, 4) asistencia en procesos de currículu y calidad, 5) apoyo en la planeación y logística de eventos académicos del Programa.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	2



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

3	Programa Académico de Matemáticas	Coordinación del Programa Académico (líneas de aplicación) Monitor Académico	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Matemáticas que ha cursado y aprobado los siguientes espacios académicos: 1) álgebra (fundamentos de matemáticas, álgebra lineal, lógica matemática), 2) cálculo (cálculo diferencial, cálculo integral, cálculo vectorial), 3) geometría (geometría elemental, ecuaciones diferenciales, física), 4) extensión (matemáticas discretas, teoría de números, teoría de conjuntos)</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) realizar sesiones de apoyo a estudiantes, 2) apoyar en clases de refuerzo a estudiantes, 3) solucionar dudas a estudiantes, 4) servir de apoyo logístico a actividades académicas del programa académico.</p> <p>Proceso de selección: estudiantes cuyos promedios aritméticos de los espacios académicos anteriormente mencionados sean los más altos. Se seleccionarán estudiantes para la asistencia académica en función del área correspondiente. Para ello, se tomará en cuenta el promedio ponderado de las materias del estudiante en dicha área, de manera que el estudiante con el promedio más alto será elegido como monitor para esa área específica</p>	3
		Coordinación del Programa Académico Monitor Administrativo	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Matemáticas con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.), gestión documental y bases en estadística. Debe haber cursado mínimo el 30% de los créditos de su carrera.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) asistencia en la coordinación del programa académico de matemáticas, 2) gestión y seguimiento de proyectos y actividades académicas, 3) apoyo en la gestión de documentación y archivos académicos, 4) asistencia en procesos de currículo y calidad, 5) apoyo en la planeación y logística de eventos académicos del Programa.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	2



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

		Cátedra Francisco José de Caldas Monitor Académico	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.) conocimiento y uso de la plataforma Moodle; habilidades de lectura y escritura (gusto especial por la lectura) y capacidad para realizar resúmenes junto con preparación de material. Indispensable haber cursado y aprobado el espacio académico (Cátedra Caldas)</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) trabajo colaborativo con estudiantes, 2) apoyo en la preparación de materiales de estudio y didáctico.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	4
4	Programa Académico de Química	Espacios Académicos Teórico- Prácticos (asignación a convenir con el estudiante)	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) al Programa Académico de Química con conocimiento en la preparación y manejo de soluciones químicas en diferentes concentraciones, equipos y material de laboratorio de áreas químicas y/o afines; Conocimientos en la preparación de reactivos específicos en Química General, Química Analítica, Química Orgánica, Química Inorgánica, Bioquímica y Biología Molecular. Conocimiento en el manejo de residuos químicos líquidos y sólidos y grados de peligrosidad, normas de bioseguridad de laboratorios y riesgos químicos, procedimientos de lavado y manejo de material y reactivos de riesgo biológico.</p>	10
		 Monitor Académico	<p>Actividades a desempeñar: 1) asistir y apoyar las prácticas de laboratorio de los espacios académicos asignados, 2) apoyar en la socialización y velar por el cumplimiento de guías de trabajos, normas de bioseguridad y protocolos de disposición y desecho de reactivos, 3) apoyar en la preparación de reactivos en horarios establecidos dentro de su plan de trabajo de 12 horas semanales (desempeño posterior a la capacitación y certificación del Laboratorio de Química)</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado</p>	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

		Cátedra de Contexto: epistemología de las ciencias Monitor Académico	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.) conocimiento y uso de la plataforma Moodle; habilidades de lectura y escritura (gusto especial por la lectura) y capacidad para realizar resúmenes junto con preparación de material. Indispensable haber cursado y aprobado el espacio académico (Cátedra de Contexto: epistemología de las ciencias)</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) trabajo colaborativo con estudiantes, 2) apoyo en la preparación de materiales de estudio y didáctico.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	2
5	Comité de Currículo y Calidad	Monitor Administrativo	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.), gestión documental y bases en estadística. Debe haber cursado mínimo el 30% de los créditos de su carrera.</p> <p>Actividades a desempeñar: redacción de documentos, rastreo de referentes conceptuales y normativos, transcripción de registros, gestión documental, consolidación de bases de datos, generación de estadísticas, apoyo en la organización y logística de eventos organizados por la unidad.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	1



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

6	Unidad de Extensión	Monitor Administrativo	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.), gestión documental y bases en estadística. Debe haber cursado mínimo el 30% de los créditos de su carrera.</p> <p>Actividades a desempeñar: redacción de documentos, rastreo de referentes conceptuales y normativos, transcripción de registros, gestión documental, consolidación de bases de datos, generación de estadísticas, apoyo en la organización y logística de eventos organizados por la unidad.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	1
7	Unidad de Investigación	Monitor Administrativo	<p>Requisitos: estudiante adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales con dominio básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.), gestión documental y bases en estadística. Debe haber cursado mínimo el 30% de los créditos de su carrera.</p> <p>Actividades a desempeñar: redacción de documentos, rastreo de referentes conceptuales y normativos, transcripción de registros, gestión documental, consolidación de bases de datos, generación de estadísticas, apoyo en la organización y logística de eventos organizados por la unidad.</p> <p>Proceso de selección: mayor promedio acumulado.</p>	1



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

8	Monitorias Académicas de Ciencias Básicas	Biología (vinculado a la Decanatura) Monitor Académico	<p>Requisitos: estudiante adscrito al Programa Académico de Biología, con manejo básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.) Debe haber cursado mínimo el 40% de los créditos de su carrera, incluyendo los siguientes espacios: Biología Celular, Zoología (invertebrados y vertebrados), Botánica (1 y 2), Bioquímica, Fisiología (Animal y Vegetal), Microbiología y Genética</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) realizar sesiones de apoyo a estudiantes de la Facultad (y otras Facultades), 2) apoyar en clases de refuerzo a estudiantes, 3) solucionar dudas a estudiantes, 4) servir de apoyo logístico a actividades académicas de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	1
		Física (vinculado a la Decanatura) Monitor Académico	<p>Requisitos: estudiante adscrito al Programa Académico de Física, con manejo básico del sistema de composición de textos LaTeX. Debe haber cursado mínimo el 40% de los créditos de su carrera, incluyendo los siguientes espacios académicos: Física I (Mecánica), Física II (Electricidad y Magnetismo); se recomienda haber cursado Física III.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) realizar sesiones de apoyo a estudiantes de la Facultad (y otras Facultades), 2) apoyar en clases de refuerzo a estudiantes, 3) solucionar dudas a estudiantes, 4) servir de apoyo logístico a actividades académicas de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	2



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

		<p>Matemáticas (vinculado a la Decanatura)</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Requisitos: estudiante adscrito al Programa Académico de Física o Matemáticas, con manejo básico del sistema de composición de textos LaTeX. Debe haber cursado mínimo el 40% de los créditos de su carrera, incluyendo los siguientes espacios académicos: Álgebra Lineal, Cálculo Diferencial, Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Cálculo Vectorial.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) realizar sesiones de apoyo a estudiantes de la Facultad (y otras Facultades), 2) apoyar en clases de refuerzo a estudiantes, 3) solucionar dudas a estudiantes, 4) servir de apoyo logístico a actividades académicas de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	2
		<p>Química (vinculado a la Decanatura)</p> <p>Monitor Académico</p>	<p>Requisitos: estudiante adscrito al Programa Académico de Química, con manejo básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Word, Excel, PowerPoint, etc.) Debe haber cursado mínimo el 40% de los créditos de su carrera, incluyendo los siguientes espacios: Química General (1 y 2), Química Inorgánica (1 y 2), Química Orgánica (1 y 2) y Química Analítica.</p> <p>Actividades a desempeñar: 1) realizar sesiones de apoyo a estudiantes de la Facultad (y otras Facultades), 2) apoyar en clases de refuerzo a estudiantes, 3) solucionar dudas a estudiantes, 4) servir de apoyo logístico a actividades académicas de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales</p> <p>Proceso de selección: mayor media aritmética de las notas de los espacios académicos de la monitoria.</p>	2
			Total de cupos ofertados	51

6. Perdida Calidad de Estudiante (trámite)

La secretaría académica presenta el listado de estudiantes que para el semestre 2023-3 quedan en pérdida calidad de estudiante de acuerdo a lo que reporta el sistema y lo enviado por los programas académicos así:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

No	NOMBRE	CÓDIGO	Documento	PROYECTO CURRICULAR	CAUSAL PÉRDIDA EN RESOLUCIÓN -ACUERDO 004 DE 2011
1	SOTO ZAMORA CATALINA ALEJANDRA	20191150035	1000515497	Química	3
2	SOTO VALDES MARIA CAMILA	2020210802	1003238277	Química	3
3	MENDOZA ANDRADE EDIER SLEIDER	20221108045	1104935009	Química	3
4	MUÑOZ REYES SHEMHERYCK NICKOLE	20222108027	1193069665	Química	1
5	PINTOR QUINTIN DANIEL HERNAN	20212109015	1074160551	Biología	3
6	PAEZ RAMOS JULIAN MATEO	20221109041	1057571142	Biología	3
7	CALVO AHUMADA MIGUEL ANGEL	20221109043	1021312139	Biología	3
8	CASTILLO ROBLES JUAN MANUEL	20221109055	1011081134	Biología	3
9	CAMPOS LOZANO NICOLLE ESTEFANY	20221109085	1016107604	Biología	3
10	RIVERA MARIN CARLOS ARTURO	20212107036	1001347390	Física	3
11	DUCUARA CERQUERA KEVIN FARITH	20212107041	1001217989	Física	3
12	FORERO GOMEZ MILTON CAMILO	20212107047	1015476141	Física	3
13	BUSTOS SANTA MIGUEL ANGEL	20221107022	1034516303	Física	3
14	GONZALEZ VALERO ANGEL DANIEL	20221107025	1027523394	Física	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

15	RODRIGUEZ CARDENAS JOSE LUIS	20221107034	1010167947	Física	3
16	GUIO ARIZA MARTIN ALEJANDRO	20221107057	1023369232	Física	3
17	GUERRERO BOHORQUEZ FREDSON JOHAN	20221107061	1120964148	Física	3
18	ARANDA AREVALO LEIDER JAVIER	20221107078	1016110907	Física	3
19	PIÑEROS MALPICA JOHANNA FERNANDA	20141167004	1022394627	Matemáticas	1,2 y 3
20	PATIÑO OCHOA JUAN CAMILO	20152167021	1072715733	Matemáticas	3
21	DIAZ ORTEGON CARLOS ANDRES	20152167063	1073524892	Matemáticas	3
22	AGUIRRE CASAS SEBASTIAN DAVID	20161167071	1032503018	Matemáticas	2 y 3
23	PULIDO URREA NICHOL VIVIANA	20182167019	1032472496	Matemáticas	3
24	SANCHEZ GALLO JUAN DAVID	20182167069	1000687830	Matemáticas	1,2 y 3
25	VILLATE AVENDAÑO ERIK SANTIAGO	20191167081	1001301018	Matemáticas	3
26	PAPAMIJA BUESACO JOHAN STEVEN	20191167095	1001301018	Matemáticas	1 y 3
27	LEIVA ALVAREZ RONALD STIVEN	20201167049	1003518604	Matemáticas	3
28	NIÑO ALVAREZ LAURA NATALIA	20202167031	1000375950	Matemáticas	1
29	SALAZAR MARTINEZ ANA MIREYA	20202167053	1031182233	Matemáticas	3
30	LEAL CORTES MILTON ALEXIS	20202167087	1233512292	Matemáticas	3
31	BABATIVA PAEZ DAVID FERNANDO	20211167073	1000851624	Matemáticas	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INFORMATICO DE GESTION</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

32	CASTRO MONTAÑEZ MATEO ALEJANDRO	20211167094	1006515368	Matemáticas	3
33	BENITEZ BONILLA VALENTINA	20212167045	1004493877	Matemáticas	1
34	HAYEK USGAME NICOLAS	20212167056	1004493877	Matemáticas	1
35	LEAL VARGAS JAIME ALBERTO	20221167015	1034281574	Matemáticas	3
36	SANABRIA LONDOÑO HENRY CAMILO	20191167099	1000119790	Matemáticas	6
37	MOGOLLON PRADO ANGEL MANUEL	20201167080	1001205823	Matemáticas	6
38	PEÑA CARRILLO MICHAEL STEVEN	20221167041	1031171406	Matemáticas	1

La secretaría académica refiere que Matemáticas sigue siendo el programa que reporta más pérdida calidad de estudiante y prueba académica, por lo tanto, el programa se debe centrar en el diseño de estrategias de retención, seguido de física.

El profesor Favio López pregunta si ¿los monitores transversales se están solicitando con ese fin de disminuir los retiros? A lo cual le responden los demás consejeros que sí.

El profesor Henry Ortiz comenta que desde bienestar (monitores para tutorías) hay estrategias que buscan mantener a los estudiantes, el representante estudiantil Andrés Guerra añade que son estudiantes especializados de la estrategia de éxito estudiantil, la secretaría académica sugiere hacer un Consejo de Facultad donde se trabaje dicho tema para revisar la implementación de ese tipo de estrategias que ya se hacen en la facultad de Ciencias y Educación. Por lo anterior el consejo de facultad emite Resolución No.010 del 03 de agosto de 2023.

7. Matrículas de Honor (trámite)

La secretaría académica manifiesta que el estatuto estudiantil, Acuerdo 027 de 1992 habla de promedio aritmético y el sistema arroja promedio acumulado y ponderado, como se requiere de un ajuste en el sistema de gestión académica, por el momento se está realizando la selección de los 10 estudiantes de cada programa con base en el promedio ponderado; si hay dos promedios empataos se dejan los dos estudiantes. Para este periodo académico no hubo empates.

La secretaría académica aclara al profe Henry Ortiz, representante de los docentes que el concepto solicitado a jurídica al respecto a si los estudiantes que homologan el 100 % de los espacios y vienen de una transferencia externa en un mismo período académico pueden ser seleccionados para la matrícula de honor, la respuesta es positiva a favor de los estudiantes; en ese orden de ideas se pueden tener en cuenta en futuros casos.

Por lo anterior una vez revisados los listados remitidos por los programas académicos, el Consejo de Facultad **APROBÓ** y solicitó continuar con el trámite de pago de las Matrículas de Honor del periodo académico 2023-

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INFORMATICO DE GESTION</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

1 para pago en 2023-3 en correspondencia con lo establecido en el Estatuto Estudiantil, de acuerdo al oficio SECACMN-RD-176-2023 así:

BIOLOGÍA				
No.	CODIGO	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PONDERADO
1	20202109038	1000859571	ROBAYO MAYORGA MARIA JOSE	4.92
2	20202109036	1003619418	PAYARES CASTRO LUISA FERNANDA	4.89
3	20202109013	1002632663	LARGO LOPEZ JULIAN ANDRES	4.79
4	20202109015	1003672965	PEREZ PATIÑO HAYDI DANIELA	4.77
5	20202109009	1003578872	FLOREZ PARRA ANDREA NATALIA	4.74
6	20202109012	1003475624	CIFUENTES PARADA ANDRES LEONARDO	4.71
7	20221109044	1034397512	ROCHA DAZA PAULA VALENTINA	4.36
8	20202109026	1003659770	BAJONERO ARIZA NATALIA ANDREA	4.34
9	20212109050	1006902454	GUERRA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	4.32
10	20191005033	1001283485	ROA CHARRY DIEGO ALEJANDRO	4.31
FÍSICA				
No.	CODIGO	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PONDERADO
1	20212107011	1000621012	HERRERA MARTINEZ LAURA YERALDIN	4,73
2	20212107030	1013101048	AVILA MARTINEZ JULIAN LEONARDO	4.70
3	20202107049	1070467413	CORTES RODRIGUEZ LAURA SOFIA	4.56
4	20201135028	1000589523	PINEDA MORALES ANGIE LORENA	4.55
5	20202107010	1000862081	OLIVEROS MARIN LAURA VIVIANA	4.42
6	20202107016	1000942101	MANRIQUE MORENO JUAN SEBASTIAN	4.41
7	20211107029	1000861324	COGUA AREVALO OSCAR JULIAN	4.40
8	20202107025	1000589589	TALERO PARRA SANTIAGO	4.39
9	20212107008	1022322241	MARTINEZ ANZOLA BRYAN	4.38
10	20212107019	1001048103	TORRES RIVERA ANDRES FELIPE	4.38
QUÍMICA				
No.	CODIGO	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PONDERADO
1	20222108010	1001324777	SALAMANCA DEVIA FRANCY LORENA	4.70
2	20231108016	1034780182	SURET PEÑA MARCO TULIO	4.61
3	20201150013	1000941732	RODRIGUEZ ORTIZ CATALINA	4.52
4	20222108020	1034656209	MONSALVE GALINDO JUAN DIEGO	4.48
5	20222108003	1000018356	AGUIRRE ESCOBAR YULITZA DAYANA	4.46
6	20222108015	1011081736	PEREZ SANABRIA OSCAR DANIEL	4.45
7	20222108061	1019603630	RIVEROS TAKIO HOUKA IRIS	4.37

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

8	20231108023	1000147955	MATEUS RODRIGUEZ YEIMMI CAMILA	4.34
9	20221108048	1074808244	PIÑEROS PAEZ LUIS FELIPE	4.31
10	20211108037	1000727354	SUAREZ GOMEZ DIEGO ALEJANDRO	4.28
MATEMÁTICAS				
No.	CODIGO	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PONDERADO
1	20191167038	1016112778	BARRERA OSPINA KAREN YULIETH	4,91
2	20231167002	1014660677	GOMEZ GARCIA JUAN JOSE	4,61
3	20191167079	1001217328	DELGADILLO ALVAREZ ESTEBAN	4,34
4	20192167021	1000520721	ROMERO GUTIERREZ ALISSON CAMILA	4,64
5	20212167001	1019088807	CAMILO ORDUZ BAEZ	4,50
6	20212167007	1000595041	LAURA ALEJANDRA MUÑOZ MARTINEZ	4,58
7	20191167015	1000951444	GONZALEZ LOPEZ JULIANA	4,48
8	20212167080	1000592373	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JULIAN ALEXANDER	4,30
9	20201167084	1005294218	TORRES CASTILLO JAIDER DANIEL	4,53
10	20191167031	1015422486	LOPEZ MORENO JULIAN ANDRES	4,37

8. Casos programas

Biología

- Aval para el perfil de Vinculación especial Hora Cátedra para los espacios académicos de Bioestadística y Diseño Experimental debido a que quedó desierto en la Convocatoria No. 4173.

El Consejo de Facultad AVALÓ los perfiles que se anexan a la presente acta y solicitó continuar el trámite correspondiente, mediante oficio SECACMN-RD-165-2023 dirigido a la Decanatura.

- Presentación al Consejo de Facultad de la planeación de la salida de campo del espacio académico de Práctica Integrada I. A cargo del coordinador del Programa Académico de Biología Abelardo Rodríguez Bolaños.

El coordinador del programa profesor Abelardo Rodríguez toma la palabra y realiza la presentación de la propuesta para la salida de campo de la Práctica Integrada I, la cual será realizará en el Parque Acuático y área de conservación Piscilago. El profesor explica los objetivos de la misma, aclarando que se realizó vía consejo de carrera un ajuste detallado a los contenidos de la asignatura. El consejo de facultad agradece la presentación y se da por informado de acuerdo con lo solicitado en anterior sesión. La presentación Power Point se anexa a la presente acta.

- Cambios de espacios académicos homologados en proceso de movilidad del estudiante Andrés Leonardo Cifuentes Parada, avalado en la Universidad de Puebla para el periodo 2023-3 del estudiante.

El Consejo de Facultad analizó y APROBÓ la solicitud para cambios de espacios académicos que se relacionan a continuación, para homologar en movilidad académica en convenio con la Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla (UPAED).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INFORMATICO DE GESTION</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UD	CREDITOS	ESPACIO ACADEMICO A REALIZAR EN LA UNIVERSIDAD MOVILIDAD	CREDITOS
BIOQUIMICA	3	BIOQUIMICA	5
ELECTIVA 1	3	LENGUAJE AUDIOVISUAL	5
ELECTIVA 2	3	CULTURA GASTRONOMICA MEXICANA	6
ELECTIVA 3	4	ILUSTRACION DIGITAL	5
DISEÑO EXPERIMENTAL	3	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	8

- Cambios de espacios académicos homologados en proceso de movilidad de la estudiante María José Robayo, avalado en la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo en el periodo 2023-3 (de Educación Ambiental cambia por Evolución.

Se analizó y APROBÓ la solicitud para cambio del espacio académico a homologar Educación ambiental por Evolución (3 créditos) en convenio con la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo – Facultad de Biología se tomará el espacio académico Ecología, Evolución y Comportamiento (6 créditos)

- **Solicitud de Créditos académicos adicionales para el estudiante Álvaro Enrique Carrero Guevara de sexto semestre.**

El Consejo analizó y determinó devolver sin trámite la solicitud de aval para un crédito académico extra ya que el consejo curricular es quien debe dar el correspondiente aval siempre que tenga Vo.Bo. del docente consejero, según lo establecido con la normatividad vigente Acuerdo No.009 de septiembre 12 de 2006, artículo 11,

- **Aplazamiento de semestre del estudiante Joyce Ortega Flórez**

El Consejo de Facultad analizó y APROBÓ el aplazamiento del periodo académico 2023-3 para la estudiante en mención acorde al oficio SECACMN-RD-175-2023.

- Reingreso extemporáneo de la estudiante Barón Rojas Linda Lucia, con código: 20221109069.

Se analizó y determinó AUTORIZAR el reingreso extemporáneo de manera excepcional y por última vez a la estudiante de acuerdo al oficio SECACMN-RD-186-2023

Química

- Refrendación profesor Javier Matulevich para el cambio de modalidad de HC a TCO

Una vez analizada la solicitud recibida del Programa Académico de Química con aval del Consejo Curricular para cambio de modalidad de HC a TCO del docente Javier Matulevich, el Concejo de Facultad refrendó la decisión y da traslado a la Decanatura de la Facultad para continuar con el proceso.

- **Retiro Definitivo de estudiante Valentina Ortiz Cortes**

Se aprueba el retiro definitivo de la estudiante mediante oficio SECACMN-RD-172-2023

- **Reingreso extemporáneo Salomón Arteaga Sáchica con código: 20222108026**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INFORMATICO DE GESTION</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad analizó y determinó AUTORIZAR el reingreso extemporáneo de manera excepcional y por última vez al estudiante mediante oficio SECACMN-RD-185-2023.

Matemáticas

- Reingreso Extemporáneo de estudiante Laura Sofía Clavijo Santiago**

Se analizó y APROBÓ la solicitud de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2023-3 remitida por el Programa Académico de Matemáticas para la estudiante de acuerdo al oficio SECACMN-RD-174-2023.

- Renovación de Matricula por última vez estudiante Paula Andrea Baquero Gómez (trabajo de grado)

El Consejo de Facultad analizó y APROBÓ por última vez la solicitud de renovación de matrícula adicional con el fin de que pueda inscribirse a los grados del mes de diciembre de 2023, de acuerdo al oficio SECACMN-RD-173-2023

9. Solicitud Comité de Currículo para socialización syllabus de Físicas, Biología y Química

El asistente del comité de currículo y calidad, Camilo Silva informa sobre el trabajo que se viene realizando de manera conjunta con la Vicerrectoría Académica con el fin de regular y corregir algunas situaciones que afectan los planes de estudio de los programas de la facultad.

En ese orden de ideas, se remitirán de acuerdo con el cronograma trazado por la Vicerrectoría académica los syllabus de las profundizaciones aprobados por el comité de currículo y calidad, con el fin de que se proceda a realizar el registro en el Sistema de Gestión Académica. Se informa al Consejo con el fin de dar cumplimiento con lo solicitado por la Vicerrectoría académica y enviar los syllabus de las profundizaciones propuestas inicialmente, de manera oficial a través la secretaría académica.

10. Presentación propuesta de Acuerdo 001 “por el cual se establece la estructura académica de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, conforme el Acuerdo 004 del 24 de noviembre del 2021 del CSU”

El señor Decano ya se encuentra presente en la sesión y toma la presidencia de la misma con el fin de presentar la propuesta de Acuerdo 001 “por el cual se establece la estructura académica de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, conforme el Acuerdo 004 del 24 de noviembre del 2021 del CSU”. E expresando que se trata de realizar lo que solicita el Acuerdo 04 en términos de reglamentar la estructura académica de la facultad, especialmente en lo referido a las escuelas.

Interviene el representante de los estudiantes Andrés Guerra, expresando que es la tercera vez que pasa el acuerdo por consejo de facultad y que ya se ha dicho anteriormente que debe ser reglamentado el acuerdo en su totalidad por el consejo académico, a propuesta que realice la facultad. Insiste que, en actas anteriores, se determinó que esto debe ser tema liderado por el consejo de facultad y trabajarse de manera colectiva. Recuerda a los presentes, sobre el evento realizado en mayo pasado con el fin de avanzar en el tema de manera conjunta y por los canales institucionales.

La secretaria académica explica a los presentes que se ha compartido una carpeta con todo lo actuado por este consejo en relación con el tema; allí podrán ver la trazabilidad sobre el mismo y los oficios remitidos a la decanatura dependencia que se encargó en todos los casos de agendar la solicitud, manifiesta que la recomendación es la reglamentación del acuerdo por el consejo académico, ya que no es competencia del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

consejo de facultad hacerlo. Asimismo, informa que deben tenerse en cuenta tres temas en igualdad de importancia para la facultad que trae el acuerdo: Las escuelas, La administración de laboratorios y la transversalidad.

En ese sentido y con el fin de completar la información compartida, se solicitará a la Decanatura el documento memoria del Seminario –Taller “Diálogos de Facultad” realizado el pasado 3 de mayo de 2023 con el fin de presentarlo al Consejo de Facultad y proponer una agenda que permita retomar el trabajo iniciado, teniendo en cuenta que en dicho evento el objetivo fue iniciar una reflexión con la participación de toda la comunidad de la facultad y aportar elementos de orden conceptual y procedimental para la conformación y desarrollo de las escuelas según lo establecido en el Acuerdo 04 de 2021 expedido por el Consejo Superior Universitario. Dicho evento también estuvo direccionado a la repensar como operativizar la administración de laboratorios y el tema de la transversalidad en los espacios académicos de ciencias naturales y básicas, el cual esta facultad debe proponer conjuntamente con el comité institucional de currículo y la vicerrectoría académica.

Finaliza la sesión siendo las 12:00M

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 23 del 07 de MES de septiembre de 2023

Firma



WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS
(Decano)

Presidente

MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
(Secretaría académica)

Secretaría Técnica